Nota de prensa

Autorizada la firma del convenio que permitirá garantizar el abastecimiento de agua a las Arterias Oriental y Bajo Nalón con una inversión de 108,9 millones de euros

- **Se ejecutarán alrededor de 180 kilómetros de conducciones que distribuirían el agua hacia los sistemas de abastecimiento de los Concejos de Piloña, Parres, Cangas de Onís, Ribadesella, Caravia, Colunga y Llanes, en el caso de la Arterial Oriental, mientras que en el Bajo Nalón se reforzará el suministro a los sistemas de los Concejos de Grado, Candamo, Las Regueras y Salas y se conectará el depósito principal de Oviedo con el sistema central**

- **Los proyectos se enmarcan en la actuación "Mejora del Abastecimiento a la Zona Central de Asturias", que incluye, además, la conducción desde del Embalse de Soto de la Barca hasta la ETAP de Ablaneda y la Arteria del Río Caudal que se ejecutarán en fases posteriores**

31 de octubre de 2024- El Consejo de Administración de la sociedad mercantil estatal Aguas de las Cuencas de España (ACUAES), del Ministerio para la Transición y el Reto Demográfico, ha autorizado, en su reunión de hoy, la firma del convenio con la Consejería de Transición Ecológica, Industria y Desarrollo Económico del Principado de Asturias y el Consorcio de Aguas de Asturias (CADASA) para la financiación de la redacción del proyecto constructivo y de la ejecución y explotación de las obras correspondientes a las Arterias Oriental y Bajo Nalón, en Asturias. El presupuesto estimado de la inversión asciende a 108,9 millones de euros (IVA incluido).

El objeto de la actuación es, por un lado, garantizar el suministro de agua potable en algunos de los puntos de mayor estrés hídrico de la comunidad autónoma, en concreto, los relativos a los sistemas de abastecimiento de los Concejos de Piloña, Parres, Cangas de Onís, Ribadesella, Caravia, Colunga y Llanes, y por otro, complementar los recursos y garantizar los sistemas de abastecimiento de los

C/AGUSTÍN DE BETANCOURT 25 – 4ª
28003 - MADRID
TEL: 91 598 62 70
FAX: 91 535 05 02

municipios del tramo bajo del Nalón mediante su conexión al sistema de abastecimiento de la zona central.

A falta de estudios de detalle, la actuación en la Arteria Oriental podría realizarse con trazados de conducciones por las cuencas de los ríos Fuensanta, Piloña y Sella, hasta alcanzar Ribadesella. Desde aquí, dos arterias costeras distribuirían el agua hacia el oeste a los sistemas principales de Ribadesella, Caravia, Colunga y hacia el este a los sistemas principales de Llanes. La longitud de las conducciones se estima en aproximadamente 110 kilómetros, en diámetros comprendidos entre 600 y 250 mm, no necesitándose, en principio, impulsiones para garantizar el suministro.

A través de la arteria Bajo Nalón, se reforzará y asegurará el suministro de agua potable de los principales sistemas de abastecimiento de los Concejos de Grado, Candamo, Las Regueras y Salas, y se conectará el depósito principal de Oviedo con el sistema central. Las longitudes de conducción se situarían en unos 70 Km, en diámetros comprendidos entre 1.000 mm y 150 mm. Es posible que sean necesarias pequeñas elevaciones en impulsión para llegar a los núcleos a abastecer.

Dado que las actuaciones ya figuran en la encomienda de ACUAES, en breve se realizará la licitación de los trabajos de redacción de los proyectos constructivos que, una vez aprobados, permitirán la licitación de las obras.

Los dos proyectos forman parte de la actuación “Mejora del Abastecimiento a la Zona Central de Asturias”, un sistema que, según los estudios realizados para el Plan Director de Abastecimiento de Aguas del Principado de Asturias 2020–2030, está expuesto a sufrir problemas de disponibilidad del recurso hídrico en el caso de repetirse escenarios de sequía como los acontecidos algunos años hidrológicos, que pueden ser más frecuentes y con efectos amplificados a causa del cambio climático.

La actuación, en su conjunto, tiene por objeto la ejecución de las infraestructuras necesarias para garantizar el suministro de agua potable en los puntos de mayor consumo de la comunidad autónoma y, en concreto, de los siguientes cuatro sistemas: Arteria Oriental, Conducción desde del Embalse de Soto de la Barca hasta la ETAP de Ablaneda, Arteria del Río Caudal y Arteria del Bajo Nalón.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

www.acuaes.com

C/AGUSTÍN DE BETANCOURT 25 – 4ª
28003 - MADRID
TEL: 91 598 62 70
FAX: 91 535 05 02

Tanto la Consejería como CADASA consideran prioritario acometer inicialmente las Arterias Oriental y del Bajo Nalón, para realizar posteriormente el resto de los proyectos que se incluyen dentro de la actuación “Mejora del Abastecimiento a la Zona Central de Asturias”, esto es, la conducción desde del Embalse de Soto de la Barca hasta la ETAP de Ablaneda y la Arteria del Río Caudal.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

www.acuaes.com

C/AGUSTÍN DE BETANCOURT 25 – 4ª
28003 - MADRID
TEL: 91 598 62 70
FAX: 91 535 05 02